

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

En entrevista, Juan Pablo De Leo, director de Política MX, habló sobre Polls MX medio de encuestas.

(2021-02-11), Canal 40 Adn, Así amanece, Leonardo Curzio, (Entrevista) - 07:52:27, Duración: 00:05:17 Precio \$104,293.00

En entrevista, Juan Pablo De Leo, director de Política MX, habló sobre Polls MX medio de encuestas.

Juan Pablo De Leo, director de Política MX, señaló que Polls MX es un medio de encuestas en el país que es una herramienta dedicada a las encuestas. Compilan todas las encuestas de todos los estados. Además orienta a las personas y es sano para los ciudadanos en estas próximas elecciones.

Suben todas las encuestas autorizadas por el INE.

Consejera Karla Humprey pide auditoria al Padron de de proveedores del INE para identificar empresas fachadas

(2021-02-11), Heraldo TV, Noticias de la Tarde, Jesús Martín Mendoza, (Nota Informativa) - 14:05:21, Duración: 00:01:04 Precio \$15,936.00

Consejera Karla Humprey pide auditoria al Padron de de proveedores del INE para identificar empresas fachadas.

Su solicitud se enmarca entre el INE y la UIF, donde es común que estas empresas se crean para conseguir contratos.

Tan solo en 2018, el Instituto dio de baja 16 empresas fantasma.

En entrevista, René Miranda, Director del Registro Federal de electores, habló de INE y módulos abarrotados.

(2021-02-11), Heraldo TV, Noticias de la Tarde, Jesús Martín Mendoza, (Entrevista) - 14:19:22, Duración: 00:05:28 Precio \$81,672.00

JESÚS MARTÍN MENDOZA, CONDUCTOR: Estimado René, gracias por comunicarse con El Heraldo Noticias.

Vamos a tener contacto con René Miranda.

Ayer precisamente, cuando estábamos platicando con nuestros compañeros reporteros y nos explicaban que había personas que habían recibido fichas hasta el número mil, pues es evidente que ayer no iban a terminar de hacer todo ese trámite.

Entonces él les informó que con su documentación y su ficha se les iba a atender el día de hoy, pero estamos ante una extensión o estamos ante la atención de los que faltaron el día de ayer.

¿Ya tengo comunicación con René Miranda, director del Registro Federal de

Electores? En unos instantes más vamos a conversar con él precisamente para que de esta manera podamos tener claridad con ello.

Hay que recordar que quien tenga credencial para votar del año 2019 y 2020 se va a extender su vigencia para votar. Nos han llegado ya algunas denuncias en el sentido de que no está siendo recibida esta credencial para identificarse.

Y bien, continuamos entonces... Ya está en la línea telefónica el director del Instituto Nacional Electoral (SIC). Me da mucho saludarlo, René, bienvenido. Muy buenas tardes.

RENÉ MIRANDA, DIRECTOR DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES: Hola, muy buenas tardes, un gusto estar con ustedes.

JESÚS MARTÍN MENDOZA: Gracias, René Miranda, ¿qué es lo que está ocurriendo el día de hoy? ¿Se están atendiendo a las personas que quedaron pendientes de ayer o estamos ante una extensión para el trámite de la credencial para votar con fotografía?

RENÉ MIRANDA: No, mira, como sabemos, la fecha límite fue el día de ayer para ciertos movimientos, no para todos. Si quieres ahorita aclaramos a tu audiencia cuáles cerraron ayer y cuáles continúan, pero tenemos una fecha de corte que establece que establece el Consejo General, la ley y el Consejo General y justamente fue el día de ayer, 10 de febrero.

Tenemos un procedimiento para poder atender a toda la gente que llega, es decir, toda la gente que llegó el día de ayer a formarse recibió... Y que no pudo ser atendida en los horarios de atención de ayer, hay que decir que la gran cantidad de mayoría de los módulos más concurridos cerraron hasta las 12 de la noche la mayoría de ellos, pero en virtud de que sí había más gente formada, lo que se dio fue una ficha para que puedan acudir el día de hoy, mañana o el viernes, mañana, viernes o el sábado, inclusive en función del volumen de ciudadanos y ciudadanas que acudieron.

Entonces es un procedimiento que se estableció en las comisiones de vigilancia y nos va a permitir cumplir ese compromiso de que toda la gente que llegó el día de ayer se va a atender.

JESÚS MARTÍN MENDOZA: Entiendo entonces que no hablamos de una prórroga en el tiempo. Simple y sencillamente es un mecanismo para atender a todas las personas que llegaron hasta el día de ayer y obtuvieron ficha.

Es decir, si alguien llega con su documentación sin ficha para hacer su trámite por primera vez, no lo van a atender.

RENÉ MIRANDA: No será posible ya porque teníamos, digamos, que tener esa presencia del ciudadano o ciudadana el día de ayer que es el plazo que se mencionaba para poder atenderlos.

JESÚS MARTÍN MENDOZA: Aquí en El Heraldo Televisión y El Heraldo Radio, todas nuestras plataformas, hemos insistido en que las personas que tienen credencial

para votar con vencimiento en 2019 y 2020 pues no es necesario que hagan ninguna renovación porque será vigente, se tomará en cuenta para la elección del 6 de junio.

Pero esas personas nos han dicho que en bancos y en algunas instancias donde les piden identificarse, ya no se las están aceptando si está vencida.

¿Quedará vigente únicamente para votar o también puede ser recibida como medio de identificación personal, aunque se encuentre vencida? ¿Qué nos dice sobre ello?

RENÉ MIRANDA: Es ambas, para ambos efectos.

A ver, ya el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha resuelto en diversas sentencias, que el carácter de la identidad y para votar en la credencial es indivisible.

Es decir, no podemos decir que nada más es para uno de los dos efectos. Es válida para identificarse y para votar. Hemos estado en comunicación y en coordinación con las instituciones responsables del sistema financiero de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Asociación Mexicana de Bancos, y en general con todas las instituciones que reciben la credencial. Hemos enviado escritos, hemos hecho gestiones para recordarles justamente el acuerdo del Consejo para ampliar la vigencia de los formatos 19 y 20. Es vigente, es válido y tienen la obligación de aceptarlo.

Entonces, mira, yo creo que... Hemos recibido también justamente este tipo de reportes que ustedes mencionan. Lo que hacemos es reforzar esta comunicación con las instancias bancarias, instituciones públicas y recordarles. Es una labor que tenemos que hacer permanentemente.

No podemos decir que es generalizado o que a nadie se la aceptan, pero sí es cierto que de repente para ellos también son tantas ventanillas, tantos operadores, que de repente no a todos les llega la información correctamente y efectivamente ha habido rechazos.

Ahí, la recomendación a la ciudadanía es que nos ponga un Twitter, que nos ponga un mensajito en nuestras redes sociales y que cuenten con que vamos a atenderlos y vamos a canalizar con las instancias.

JESÚS MARTÍN MENDOZA: Muy bien, pues René Miranda, muchas gracias por esta aclaración y estaremos muy atentos del trabajo que realice el Registro Federal de Electores. Muchas gracias por este tiempo, abrazo.

RENÉ MIRANDA: Hasta luego, muy buenas tardes.

JESÚS MARTÍN MENDOZA: Que le vaya muy bien, hasta luego. Es René Miranda.

Bueno, y quedó aclarado, nada más están atendiendo a las personas que hasta ayer lograron obtener una ficha y lo pueden hacer el día de hoy, mañana, dependiendo el aforo en cada uno de los módulos.

Vamos a la siguiente información. De verdad que yo no pude terminar de ver el vídeo

que ha estado circulando en las redes sociales...

SML

En entrevista, Salvador Sacal, presidente de la AMPI CDMX, habló sobre el balance del sector inmobiliario en la Ciudad de México en medio de la pandemia.

(2021-02-11), 100.1 Stereo Cien , Amanece en Enfoque Noticias, Martín Carmona, Josefina Claudia Herrera, (Entrevista) - 06:45:49, Duración: 00:07:45 Precio \$232,035.00

En entrevista, Salvador Sacal, presidente de la AMPI CDMX, habló sobre el balance del sector inmobiliario en la Ciudad de México en medio de la pandemia.

Martín Carmona comentó que en la Cámara de Diputados en el Congreso de la CDMX están tratando de analizar una ley en materia de arrendamiento que impedirá a quienes rentan una propiedad cobrar la renta completa en momentos de pandemia.

Sacal dijo que todavía no tienen una buena medición porque los tribunales están cerrados. Lo que tienen entendido es que en el caso de las ventas inmobiliarias en el país ha caído alrededor de un 20%. En el caso de la ley de arrendamiento es inoperante porque ya existe en el Código Civil sobre la rescisión de contrato por voluntad. Esa ley intenta mediar entre un propietario e inquilino, pero como es un acuerdo de voluntad entre dos partes ni el gobierno tiene la facultad de meterse, solo

En entrevista, José Roberto Ruiz, consejero del INE, habló sobre el inicio de las visitas del personal del INE a las casas de los ciudadanos seleccionados para ser funcionarios de casilla.

(2021-02-11), Monitoreo Especial 3, Especiales, Varios, (Entrevista) - 18:01:37, Duración: 00:14:01 Precio \$0.00

VÍCTOR CANTÚ, CONDUCTOR: Una plática con el consejero nacional del Instituto Nacional Electoral, el doctor José Roberto Ruiz Saldaña, quien es doctor en estudios avanzados en derechos humanos por la Universidad Carlos III de Madrid, maestro en derechos humanos por la Universidad Iberoamericana, campus Santa Fe, y quien cuenta con dos licenciaturas, una en derecho y otra en filosofía, por la Universidad Veracruzana porque él es veracruzano. ¿O no es así, doctor?

JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA, CONSEJERO DEL INE: Es correcto, Víctor, muchas gracias por la oportunidad de estar con ustedes. Te saludo con mucho gusto.

VÍCTOR CANTÚ: Gracias, gracias. Bueno, hay muchísimos temas de los que se puede platicar con un consejero del INE, pero resulta que mañana, tenemos entendido, empiezan ya las visitas del personal del INE a los domicilios, a las casas de las personas que salieron sorteadas y que deberán ser directivos de casillas.

Consejero, ¿prevén problemas en ese sentido, problemas de aceptación? Nunca han ocurrido. De vez en cuando algunas personas se niegan, Pero en esta ocasión, ¿qué

esperan con motivo de la pandemia?

JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA: Nosotros esperamos, Víctor, que la ciudadanía nos pueda abrir la puerta, es decir, a las y los capacitadores electorales, que en efecto a partir de mañana estarán recorriendo todas las secciones del país para visitar alrededor de 12 mil 200... de 12 millones 200 mil mexicanas y mexicanos.

Y nosotros somos optimistas que puede haber participación porque hemos preparado nuestro trabajo en campo con muchas medidas de mitigación de riesgo de contagio, es decir, con protocolos. Además porque ya hicimos esta tarea también en Coahuila y en Hidalgo, que hubo elecciones el pasado 18 de octubre y afortunadamente nos dimos cuenta que la ciudadanía no se alejó de la participación, no se alejó de las urnas y esperamos refrendar este mensaje con la ciudadanía, que es seguro abrirle la puerta a las y los capacitadores electorales.

VÍCTOR CANTÚ: Exactamente. Entonces, mencionaba usted, y para recalcarlo, es un número muy importante: 12 millones de mexicanos tendrán que participar como directivos de casillas entre -lógicamente- titulares y suplentes, ¿no?

JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA: No. En realidad, Víctor, fíjate, es interesante la pregunta. Se hace un sorteo primero de 12.2 millones, pero de ahí se distingue quienes puedan ya fungir, ya en una segunda etapa de visitas. Y estaríamos requiriendo prácticamente un millón de mexicanas y mexicanos para atender las mesas directivas de casilla.

Es un procedimiento que algunos critican por ser tan sofisticado, pero creo que es una buena noticia que así sea que significa que en realidad, para integrar las mesas directivas, se requirió suerte porque no hay predefinido quién deba de integrarlas y además es la propia ciudadanía quien recibe la votación de la ciudadanía.

Entonces, son meses de aquí a junio prácticamente que estaremos visitando a la ciudadanía, pero eso significa que es un procedimiento transparente y estrictamente basado en el azar de quién pudo haber sido sorteado.

VÍCTOR CANTÚ: Primero se sortea para escoger algunas letras del abecedario que se traducirán en los apellidos de las personas que luego van a ser sorteadas, ¿no?

JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA: Es correcto. Primero se sorteo de hecho un mes calendario y el consecuente también vale como criterio para visitar a la ciudadanía. Fueron los meses de agosto y septiembre. Y luego quienes tengan como apellido la letra "A" inicialmente. Son el universo de quienes comenzamos visitando. A partir de ahí se hacen estas listas de las secciones por las que vamos a ir en efecto visitando a las y los mexicanos.

VÍCTOR CANTÚ: Muy bien. Entonces, un millón de mexicanos tendrán que participar como directivos de las casillas para estas elecciones que serán las más grandes de la historia.

JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA: Es correcto, Víctor. Estamos hablando de alrededor de 163 mil 864 mil casillas que vamos a ubicar a lo largo y ancho del país. La proyección es esa hasta el momento. Ya en abril tendremos las listas definitivas

de electores y con base en ellos ya hacemos la distribución correspondiente de casillas.

Hay que recordar que incluso por eso el día de ayer era el último día para hacer trámites de la credencial porque la lista nominal se cierra, para tener certeza de quiénes en realidad son las personas que podrán participar votando o ser votadas el próximo 6 de junio. No podrían ser reales o serias unas elecciones donde el patrón o la lista nominal estuviera con incertidumbre de cuándo se cortó o cuándo se determinó claramente quiénes tenían derecho de ir a votar.

VÍCTOR CANTÚ: ¿Tienen en mente cuántos veracruzanos son los que deberán ser directivos de casillas?

JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA: No tengo el desglose, Víctor, por entidad federativa, pero con mucho gusto te hago llegar la información para que la compartas a quienes nos siguen.

Ahorita estamos de hecho en una reunión con el Inegi y es muy interesante cómo, por supuesto, Veracruz es una entidad con una población muy elevada y por supuesto también con una lista nominal elevada. Esta estadística con mucho gusto la puedo compartir.

VÍCTOR CANTÚ: Sí, muchas gracias. ¿Los mexicanos podemos tener la certeza de que habrá elecciones totalmente limpias?

JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA: Totalmente, debe de haber esa convicción, esa seguridad de las y los mexicanos. Víctor, si me permites hacer esta reflexión, hoy por hoy el reto en nuestro país ya no es la certeza sobre los votos que llegan a la urna.

Es decir, todos los votos que llegan se cuentan y se cuentan bien. Yo creo que ahora los retos están en la materia electoral en otros ámbitos, como por ejemplo, con las redes sociales.

Hay que recordar que en estas se pueden hacer pagos para que se difunda aún más el contenido de algunos, de algunas redes sociales. Y aunque tenemos la facultad de fiscalizar todos los ingresos y gastos, en realidad estamos dependiendo como autoridad electoral de empresas transnacionales.

Entonces, esos son el tipo de retos que hoy por hoy existen en la materia electoral, pero ya no los de hace 30 o 40 años, donde ciertamente había lamentablemente prácticas que no dudo que alguien pueda empezar a hacerlas, Víctor, pero ya hay demasiados elementos para inhibirlas.

VÍCTOR CANTÚ: Muy bien. Entonces, usted habla de que totalmente superado esto de que alguien quiera hacer trampas, alguien quiera empañar las elecciones con tal de ganar.

JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA: Sí, Totalmente, Víctor, porque ha habido una serie de reformas electorales en nuestro país, que han ido introduciendo - nosotros le llamamos coloquialmente- candados, medidas para prevenir e inhibir posibles conductas.

Hay que recordar que nuestro sistema electoral es ya muy sofisticado en este tipo de temas. Se tiene presencia de representantes en las casillas. Se cuentan las boletas que se reciben, incluso tiene derecho a firmarlas algún representante. Luego, las boletas son hechas de un papel muy especial, que por cierto eso lo hace más costoso. Y también el líquido indeleble es un instrumento que genera mucha certeza porque no se puede quitar en lo inmediato. No es posible que alguien pueda votar dos veces.

Y se tienen muchos elementos de seguridad en la credencial para votar, hasta el grado de que por eso es tan preferida como instrumento de identificación por qué no fácilmente... O yo diría más bien, es absolutamente difícil hacer alguna copia o generar un documento apócrifo a partir de ella.

Entonces, sí tenemos un sistema electoral para fortuna de las y los mexicanos, Víctor, que nos ofrece muchas garantías. Hoy uno de los retos, creo, también está en la competencia electoral, que las y los candidatos puedan realmente hacer campañas de propuestas, donde se perciba el mejor argumento, la mejor política pública. Yo creo que hacia allá están dirigidos los retos, hoy por hoy, de nuestro Sistema Electoral.

VÍCTOR CANTÚ: Muy bien. Por lo que está usted comentando, entonces se entiende, quien pretenda, quien quiera hacer trampa, la tendría que hacer de manera muy evidente, tan evidente, que inmediatamente tendría la sanción que corresponda, ¿no?

JOSÉ ROBERTO RUIZ: Sí, en efecto, hay mucho instrumentos jurídicos para inhibir ello, no sólo lo que el INE mismo puede controlar, sino incluso hay que recordar que hay una Ley General de Delitos Electorales que es implacable en este sentido, sobre...cuando se actualizan esos supuestos, pues se pueden meter en verdaderos problemas las personas que hayan intentado hacer esos actos. El año pasado tuvimos elecciones en Coahuila e Hidalgo, como comentaba, y por ahí hubo un intento de alterar los paquetes electorales en un municipio.

Entonces, yo lo que comento, cuando tengo oportunidad, Víctor, es que quien intenta ese tipo de acciones, en realidad no está viendo el grado de consecuencias después, tan negativas, que puede llegar a causarle estos actos.

VÍCTOR CANTÚ: Sí, las reformas que ha habido en este sentido, que tiene que ver con lo electoral, ya son muy severas para los castigos a quien incurra en delitos.

JOSÉ ROBERTO RUIZ: Sí, yo creo que hace bien porque es la expresión de la voluntad popular, que es la que se recoge en las urnas, pues debe ser respetada. Es un trabajo de miles de mexicanas y mexicanos, ni siquiera de funcionarios o funcionarias del INE, Víctor, sino, como decíamos al inicio, de trabajo de muchas horas de mexicanas y mexicanos que integran las mesas directivas. Porque hay que recordar que se capacitan para hacer esta función del domingo de la jornada, no es que sólo sea el trabajo del día de la jornada electoral. Entonces, no se vale que tanto trabajo, tanto esfuerzo por hacer bien los procesos electorales, se vayan a manchar por el deseo de personas en concreto.

VÍCTOR CANTÚ: Claro. Muy bien, doctor José Roberto Ruiz Saldaña, consejero nacional del INE, ¿algo más que desee comentar a los radioescuchas, a sus paisanos, por cierto?

JOSÉ ROBERTO RUIZ: Gracias, Víctor, sí, por supuesto, invitarlos a seguir informándose, a también participar de muy distintas maneras, está abierta una convocatoria para hacer observación electoral. Si les toca la puerta la capacitadora o el capacitador, por supuesto, escucharle. También, si es deseo de...

VÍCTOR CANTÚ: Estarán muy bien identificados, ¿verdad? Porque ya sabe que actualmente también hay problemas con la inseguridad.

JOSÉ ROBERTO RUIZ: Totalmente. De hecho, le confiamos al INEGI el que portarán un código QR, estos cuadritos, a su vez hechos de cuadritos para que, quien así lo quiera, con su propio teléfono, pueda contrastar esa información o incluso meterse a una página para revisar que la persona que está ostentándose como capacitadora, en efecto lo es. Para nosotros es muy importante generar mecanismos de confianza; pero, en suma, la invitación, Víctor, es para que participemos todas y todos.

VÍCTOR CANTÚ: Muy bien, muchísimas gracias, consejero José Roberto Ruiz Saldaña. Próximamente, y dado que habrá unas elecciones muy, muy grandes, desharemos continuar platicando para que nos haga llegar sus comentarios, muchas gracias.

JOSÉ ROBERTO RUIZ: Estoy a sus órdenes, gracias.

SML/DLG/SEM

En entrevista, Ricardo Monreal Senador de Morena hablo sobre su iniciativa de reforma para la regulación de las redes sociales

(2021-02-11), 98.5 El Heraldo Radio, El Dedo en la Llaga, Adriana Delgado, (Entrevista) - 15:30:39, Duración: 00:19:07 Precio \$1,013,950.00

ANDREA MERLOS, CONDUCTORA: Y bueno, tengo media telefónica Claudia Juárez, ella es periodista especializada en temas de tecnología y telecomunicaciones, es colaboradora de casa del Dedo en la Llaga. ¿Cómo estás, Claudia?

No escuchó a Claudia. Hola, hola, ¿ahí anda Claudia?

CLAUDIA JUÁREZ, PERIODISTA ESPECIALIZADA EN TEMAS DE TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES: Hola, Andrea, ¿me escuchas?

ANDREA MERLOS: Ya, listo. Claudia, buenas tardes. ¿Cómo estás?

CLAUDIA JUÁREZ: Bien gracias, muy buenas tardes Andrea y amigos del Dedo en la Llaga.

ANDREA MERLOS: Gracias. Y tenemos también en la línea al senador por Morena, Ricardo Monreal. Don Ricardo, ¿cómo está? Le saluda Andrea Merlos.

RICARDO MONREAL, SENADOR DE MORENA: Qué tal Andrea. Me da gusto saludarte.

ANDREA MERLOS: Adri hoy tuvo un mal día de Covid senador y estoy haciendo la suplencia, me dio el honor de estar aquí para platicar contigo y con Claudia sobre el tema que está en boga con tu nombre senador Monreal, absolutamente en todos lados.

RICARDO MONREAL: Saludos a Adriana que se recupere muy rápido, ojalá y si así.

ANDREA MERLOS: Claro.

RICARDO MONREAL: Saludos donde este y que Dios le ayude.

ANDREA MERLOS: Muchas gracias senador. Pues bueno de entrada algunos puntos. Hemos escuchado en varias entrevistas, hemos escuchado los mensajes que has dado en lo que es evidente senador que todo mundo estamos como en esta vorágine de la regulación y la falta de libertad de expresión y la censura y demás; y sin embargo, la verdad es que con Claudia con el equipo del Dedo en la Llaga nos vimos en la tarea de profundizar un poco más en la reforma, que tiene entre otras cosas, si obligar a las -digamos- empresas de redes sociales a tener estos comités internos que pueden ir analizando el tema de las cuentas.

Y esto, de muchas formas, debería de ser algo que este ya avanzado, no senador, parece irreal que todo funcione como un algoritmo ya y que no haya esta relevancia en torno a discursos de odio, contenidos violentos y demás que puedan poner en riesgo muchísimas otras cosas.

RICARDO MONREAL: Has tocado un tema clave, Andrea, tu como una periodista consumada; Claudia también como una estudiosa. Qué bueno que leyeron con tu equipo, porque yo ayer me dio mucha tristeza... bueno, acepte casi todas las entrevistas ayer, no sé unas 20, hasta de portales digitales y me dio mucha tristeza, no en todos casos, pero en uno o dos, no sé; que no habían leído la iniciativa, los artículos a modificar.

Entonces me decían cosas que no contenía la iniciativa pero que me dijeron, "es que yo lo leí" o "lo vi en el Twitter". No, pues eso no, es precisamente lo que tenemos que evitar.

ANDREA MERLOS: Claro.

RICARDO MONREAL: Entonces me da mucho gusto porque en realidad el debate está abierto, no quiere decir que tenga la razón, pero si creo que estos entes privados tienen que tener límites; es decir, si el Estado como institución pública tiene regulación por la Constitución y la ley, y tiene que actuar conforme el principio de legalidad y no extralimitarse y tiene la Constitución mecanismos de defensa en la violación de derechos humanos; cuando mas un ente privado por poderoso que sea, por social y políticamente influyente, también tiene que tener regulación. Ese es mi

punto de vista.

Y la gente ha pensado que la regulación es censura y que es censura contra los usuarios; incluso ayer otra persona me decía: "Es que esta ley va contra quienes están en contra del Presidente, quienes están en contra de la 4T". Y le digo, no, al contrario, me lo deberían de agradecer porque los que están en contra del Presidente en contra de la 4T y en contra de quien sea van a poderse proteger de que no los eliminen de sus cuentas. Van a proteger el contenido, siempre y cuando no sea pornografía, no se trata de personas, no sea incitación a la violencia al odio; mientras no haya eso tu vas a poder escribir lo que quieras contra el Presidente.

Esa es la idea, ese es el espíritu a fondo de esta iniciativa, que además es muy fácil leerla Andrea, seguramente usted lo vieron. Pero a mi me gustaría que leyeron toda la iniciativa, porque ahí menciona algunos países, derecho comparado, experiencias en el mundo de lo que son la redes como han actuado.

Estaba leyendo ayer, ayer/antier que en Estados Unidos hay 40 estados de la unión americana que demandaron Google y a Facebook, también por cosas similares o por prácticas monopólicas. En Europa hay una gran discusión en este momento. Y en Estados Unidos una senadora que la presidenta del Comité de Protección a Consumidores ha lanzado una iniciativa para regular redes. Y en el mundo está la discusión, y aquí apenas la subes Andrea y Claudia, y te quieren quemar en leña verde. Es increíble que en lugar de dar un debate inteligente, (INAUDIBLE), este artículo está mal, planteamos que se modifique, no es así, así esta.

O sea, yo creo que llegó el momento de discutirlo con mucha seriedad, si no se hace ahora se va hacer, eso estoy seguro, la dinámica social te va llevar a tener que regularlo, aunque ellos aleguen que son trasnacionales, que no tiene por qué obedecer medios locales, pero también las empresas, la gente piensa que sólo el gobierno viola derechos humanos y no es así, también las empresas privadas violan derechos humanos. Y es hacia allá donde yo pretendo llevar el debate para la protección de los derechos humanos de los ciudadanos, no de las empresas, ellos tienen bastantes abogados buenos o no tan buenos, pero finalmente que pagan en todas partes del mundo bufetes completos, la gente no tiene todo eso.

ANDREA MERLOS: Claro. Claudia por favor.

CLAUDIA JUÁREZ: Gracias buenas tardes senador. Pues efectivamente como usted comenta particularmente en Estados Unidos ha habido demandas justamente contra Facebook, por estos mensajes de discriminación y hay un tema todavía en análisis también como se menciona, pues se han estado evaluando los casos e incluyen multas por dominio o por monopolio.

Aquí en México pues la verdad es que pues ahorita llama la atención que gustan esta legislatura pues de pronto se encendieron las alarmas para regular el tema de los sistemas digitales, los usuarios digitales. En este caso, senador, mi pregunta iría enfocada sobre todo en las funciones del órgano regulador en este caso el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Hace unos meses pues usted justo impulsaba o quiso impulsar una iniciativa en el que consideraba que era importante concentrar en una sola entidad el IFT junto con

otros reguladores, ya era pues se busca dotarlo de facultades pues que no están propiamente en sus funciones como sería pues revisar a estos órganos reguladores. El tema de competencia, pues bueno, estamos hablando de la Comisión Federal de Competencia Económica.

¿Qué relación hay o por qué de bote pronto pues ya hay este repentino interés en que se regulen estas funciones que antes no están consideradas?

RICARDO MONREAL: Es una pregunta no sólo inteligente sino además informada, y eso me alegra porque finalmente el debate se da con mucha seriedad y con elementos. En efecto Claudia, yo presente hará unos cinco meses, seis meses, una iniciativa para funcionar a tres instituciones, lo recordarás, entre otros en efecto la Cofece y también el IFT.

Y, ¿por qué ahora? Bueno en ese momento también se desarrollaron y se desató una serie de cuestionamientos y de llamamientos a que no se presentara, y como vi que había generado un ambiente que no convenía en ese momento, la retire, esta retirada esta iniciativa que es de fusión de tres organismos en uno, no de eliminación y tampoco de disminución de facultades y funciones, sino al contrario, este órgano fusionado pudiera concentrar las facultades de los tres. Ese es mi opinión, porque tenemos experiencias internacionales que así ha ocurrido en algunos países del mundo. Pero finalmente no prosperó o la tengo ahí en la congeladora, no la he sacado para presentarla nuevamente y estado esperando momentos más oportunos de mayor unidad nacional.

Sin embargo, esta... bueno, en aquel momento en efecto planteaba eso, sin facultades más que concentrarlas. Ahora sí, Claudia, estoy planteando que el IFT sea quien regule y está modificando 12 artículos o proponiendo modificar 12 artículos de la Ley Federal de Telecomunicación.

¿Por qué ahí, Claudia? Me alegra porque se ve que estudiaste y sé que estudiar muy bien, estas muy bien informada ¿Por qué en el IFT? Porque es el órgano donde cae la administración del ciberespacio, de las concesiones, de la radiodifusión, de la telecomunicación, es ahí donde yo creo que debe haber esta posibilidad de modificación de ley ampliando facultades a un órgano técnico que pueda generar condiciones de protección de los derechos humanos universales como es el derecho a la información, el acceso a la información y el derecho a la expresión y manifestación. Entonces por eso por ahí.

Sin embargo, ahora te comento, Claudia, porque es muy importante, un grupo de abogados serios de la UNAM me dijo ayer, “¿no has pensado?”, primero dijeron “estamos de acuerdo con la iniciativa, aunque tenemos propuestas de modificación a tus artículos que dice, ¿pero por qué?”, me decían, “¿por qué el IFT, no estás pensando o no pensarías en que pudiera ser mejor un tribunal jurisdiccional, un órgano del Poder Judicial?”. “No lo he pensado”, le dije yo porque me parecía que esto sería muy rápido a través del IFT, 24 horas.

Te quiero decir, Claudia, que acaban de aprobar en Europa, en el Parlamento Europeo hay una discusión de que tengan, en el caso de terrorismo y violencia tengan que ordenar el ente público, no el ente privado, el ente público pueda ordenar en caso de terrorismo que sólo dure 60 minutos, que en un plazo de 60 minutos los

llamados al odio, al terrorismo, fundamentalmente dos, el terrorismo y violencia, se puedan en 60 minutos, una hora, ya ni siquiera 24 horas, yo planteo 24 horas y también planteo el derecho al juicio del amparo aquí se sienta que se le vio los derechos a la expresión, a la comunicación, que te borran contenido, que te borren tu cuenta, que te eliminan, es decir, ahora no tenemos ninguno de esos derechos, si en este momento, a Monreal por estar hablando mal o por haber presentado la iniciativa mañana lo eliminando alguna red, no tengo ninguna defensa, no tengo ningún derecho a reclamar, simplemente me eliminé y me dicen “cuando firmaste tu contenido, cuando firmaste su adhesión a Twitter o Facebook aquí están tus cláusulas y podemos eliminarte cuando queramos sin ninguna justificación”.

CLAUDIA JUÁREZ: Senador en este ejemplo que está dando de, por ejemplo, que desaparecieron tu cuenta, con la iniciativa que tú tienes se iría a un tema del IFT que reservan que le hicieron mal, aun así queda en manos de Twitter o de Facebook o de la empresa decir “pues no, de todos modos no la quiero regresar, entonces pago 89 millones de pesos”.

RICARDO MONREAL: Puede ser, puede ser, puede ser. No la regreso. Lo puede obligar el órgano público, primero, la aplicación 89 millones o hasta 89 millones, en Europa son 50 millones de euros la sanción en caso que haya resistencia a observar mandato de ese órgano público del Estado, son 50 millones de euros, aquí se plantea 1 millón de UMAs, hasta 89 millones, pero dependiendo de la gravedad. Este caso mío que puede ser que me tumben a mí mi cuenta y yo acuda al IFT y les diga “yo no llamé al terrorismo, no estoy, no soy terrorista, no estoy llamando la violencia, no uso pornografía infantil, digo, no tengo por qué, simplemente soy esto y aquí están mis contenidos” y el órgano técnico profesionalmente te dice “a ver, aquí el contenido y el alcance es este, por tanto ordeno que en 24 horas le restituya su cuenta”. Y en el caso de que diga lo que tú dices, “no, no se la restituyó, es un asunto mío, pues la sanción”, “¡ah!, aplicar la sanción, restitúyesela”, “¡ah, no!”, entonces iba a haber más todavía sanciones hasta la reincidencias si puede llegar otras cosas.

Digo, yo sólo llegó hasta la UMA, hasta la sanción económica que es donde más les duele. En algunas partes del mundo están planteando que puedan tener hasta el 4% de sanción de sus ganancias anuales.

ANDREA MERLOS: Que también es otro tema, ¿no?, porque no hay ninguna apertura del tema de sus ingresos.

RICARDO MONREAL: Es otro tema. Así es, no hay ninguna. Por ejemplo, ahora en Alemania se aprobó una ley de aplicación de redes y ahí sí en 24 horas, son 24 horas, en caso contrario, las empresas se hacen acreedores a multas de hasta 50 millones de euros.

Lo mismo ocurre, bueno, esta semana en Estados Unidos está la discusión sobre eso, la propia Secretaria de Comercio, esta nueva secretaria que tuvo, que tiene el presidente Biden, ha dicho que, cómo se llama, no, la senadora, bueno, la Secretaria de Economía o Secretaria de Desarrollo Económico y la senadora Amy Klobuchar acaba de presentar hace cuatro días una nueva legislación para proteger a los consumidores de redes y evitar actos de, esto que decía Claudia, discriminación racial, exclusión y la secretaria, es la Secretaria de Comercio, si no mal recuerdo, del presidente Biden, acaba de entrar, ¡eh!, se llama Gina Raimondo, y acaba...

ANDREA MERLOS: Es un tema, senador, y dices que la vas a posponer tres meses, tal vez sea un poquito más, pero el tiempo nos, nos ahoga, senador. Te quiero agradecer muchísimo...

RICARDO MONREAL: No, déjame decirte namás (SIC) por último. Yo no dije que la voy a posponer porque formalmente ni siquiera la he presentado, es un borrador y dije que tres semanas, no tres meses y a las tres semanas voy a recibir comentarios y ya determinar es si la presento formalmente...

ANDREA MERLOS: En tu portal, ¿verdad?, tienes abierto ahí opciones.

RICARDO MONREAL: Está en mi portal, la página es [www RicardoMonrealÁvila.com](http://www.RicardoMonrealÁvila.com)

CLAUDIA JUÁREZ: Senador, yo quisiera hacer una pregunta brevísima, bueno, un comentario pues claramente la redes sociales han jugado a favor y en contra de todos los Gobiernos del mundo, claramente lo vimos en Estados Unidos y pues somos muy jiribillosos los periodistas, senador, y también sobre el tema de estamos en un año electoral entonces la redes sociales aquí puede ser un aliado, un detractor, vencidos y ganados, ¿cómo juega este papel en medio de esta iniciativa que está por presentar?

RICARDO MONREAL: No, no tiene que ver nada lo electoral, incluso en el artículo, en uno de los artículos de la ley dejó libre las atribuciones del INE en materia político electoral y obviamente siempre jugaron un papel preponderante la redes en todos los procesos locales. Pero en este caso no tiene ningún impacto, ni tampoco intenta generar reacciones en contra o en favor de nadie en particular en el momento de expresar la red de su propia opinión. No tiene nada que ver, ni menos cortar, censurar, eliminar una red porque este en favor de un partido, no, nada tiene que ver, es mucho más allá, ¡eh!, es mucho más allá esta situación.

Yo es lo que creo y creo que las empresas, no sólo del Estado, sino las empresas privadas violan derechos humanos y que debe de haber mecanismos que protejan los derechos humanos de los ciudadanos frente a las empresas privadas aunque sean poderosos emporios económicos a los que a nadie rindan cuentas.

ANDREA MERLOS: Muchísimas gracias senador. Muchísimas gracias Claudia. Vamos a estar muy pendiente de todo lo que se mueva alrededor del tema, senador Monreal. Gracias.

CLAUDIA JUÁREZ: Hasta luego, muchas gracias.

JAJA/MAR

--ooOOOoo--